

**RODRIGO** ✓  
**PUEDE**  
*Intendente*

**ideas**  
Instituto De Estudios Aportes y Soluciones  
MALDONADO



***Podemos  
vivir mejor***

Programa de Gobierno Departamental  
Período 2025-2030  
Maldonado



# Índice

Nuestros cuatro pilares .....	4
Capítulo 1- Gobierno y Gestión .....	5
1-a-Desarrollo estratégico .....	6
1-b-Gestión municipal y obras públicas .....	8
1-c-Relaciones laborales .....	9
1-d-Adecuación normativa .....	9
1-e-Economía .....	10
Capítulo 2 - Integración y Calidad de Vida .....	12
2-a-Trabajo, desarrollo social y productivo .....	13
2-b-Salud .....	15
2-c-Deporte y juventud .....	15
2-d-Educación como motor del desarrollo individual .....	16
2-e-Urbanismo y vivienda .....	17
2-f-Cultura, educación y patrimonio .....	18
2-g-Seguridad y convivencia ciudadana .....	19
Capítulo 3 - Territorio .....	20
3-a-Turismo .....	21
3-b-Medio ambiente .....	23
3-c-Movilidad y seguridad vial .....	24
3-d-Bienestar animal .....	26
Capítulo 4 - Participación Ciudadana .....	28
4-a-Empoderamiento .....	29

# ***Podemos vivir mejor***

---

*Un Maldonado mejor es posible, y para construirlo hace falta imaginar un departamento a partir de una visión integradora que permita evolucionar en pos del desarrollo de todos sus habitantes.*

## ***Nuestros cuatro pilares***

---

Para lograr el desarrollo del departamento se necesita una nueva gobernanza, con un gobierno articulador y líder en la toma de decisiones.

Esta gobernanza significa una nueva forma de gobierno en la que los habitantes, así como las instituciones públicas y privadas, participan y cooperan en la formulación y aplicación de las políticas públicas, haciendo más eficientes los actos de la administración en temas tan sensibles como las oportunidades de trabajo de calidad, la inclusión social, la participación ciudadana, los entornos sostenibles y la economía circular, promueve y lidera un desarrollo estratégico basado en cuatro pilares:

### ***1-Sostenibilidad económica***

Maldonado necesita dotar a sus habitantes de la capacidad para desarrollar su potencial económico, atrayendo negocios e inversión, para lo que se hace fundamental orientar las líneas estratégicas de la gestión pública hacia una visión integrada de servicios e infraestructuras que garanticen su viabilidad.

### ***2-Sostenibilidad social***

La totalidad de los servicios estarán orientados a ser socialmente aceptados por su valor añadido y su capacidad de incorporación como mejoras a la vida cotidiana, siendo plenamente inclusivos y llegando a todos los habitantes.

### ***3-Sostenibilidad ético - ambiental***

Las soluciones en cuanto a gestión integral de servicios consideran la variable ecológica como un eje fundamental, reduciendo el impacto en el medio ambiente, así como el impacto de éste en la vida de los habitantes y velando por aquellos que, también siendo parte, no tienen voz.

### ***4-Sostenibilidad cultural***

La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad, desde el patrimonio material e inmaterial a las industrias culturales creativas, la cultura es facilitador y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.



**Capítulo 1**  
***Gobierno y Gestión***

**RODRIGO**  **PUEDE**  
**Intendente**

## 1-Gobierno y Gestión

---

*Una gestión moderna, transparente, inteligente, participativa, eficiente y empoderada de sus talentos humanos.*

Una gestión eficiente forma parte del concepto de “Maldonado Inteligente”. Con este objetivo se hará un fuerte uso de las Tecnologías de la información y Comunicación (TICs) con el objetivo de crear una mejor infraestructura y servicios para sus habitantes.

La gestión inteligente se basa en:

- ▶ Competitividad
- ▶ Colaboración
- ▶ Planificación
- ▶ Creatividad
- ▶ Sostenibilidad

Pensamos en la combinación de personas, tecnología y creatividad para hacer más sostenible y eficiente la gestión, brindando a los habitantes herramientas para que aporten mayor valor a la ciudad.

El resultado es el posicionamiento del departamento a nivel internacional atrayendo capital y especialistas en sectores estratégicos.

Una Agenda Tecnológica como base para la eficiencia en la gestión ayuda a las regiones a incrementar su potencial económico, reducir costos de operación, generar nuevas posibilidades de negocio y a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Es por ello que desarrollaremos una marcada agenda tecnológica con énfasis en el desarrollo de capacidades basadas en el conocimiento que permitan posicionar al departamento como exportador de servicios globales.

### 1-a-Desarrollo estratégico

---

*El desarrollo estratégico se concibe como un eje fundamental de transformación y modernización. Se trata de una propuesta integral que busca impulsar el crecimiento económico, la innovación tecnológica, y la eficiencia en la prestación de servicios públicos, todo ello orientado a generar condiciones de desarrollo sostenible y a posicionar al departamento en un nuevo escenario global.*

- ▶ La innovación incide en todos los ámbitos, por lo que incorporaremos tecnología y la fomentaremos en diferentes áreas de la gestión, además de la propia administración, en la gestión de residuos, alumbrado público, gestión medio ambiental, movilidad y reciclaje de plásticos.
- ▶ Generaremos las condiciones necesarias para que empresas puedan radicarse o formarse en Maldonado con el objetivo no solo del mercado interno sino principalmente para exportar servicios, impulsando la creación de startups así como espacios de cowork e iniciativas de empresas ya consolidadas.
- ▶ Apoyaremos decididamente la educación terciaria, el deporte, la agroecología, el turismo aventura, la radicación de empresas con base tecnológica, de diseño mobiliario y arquitectónico, de salud, así como de contenidos audiovisuales que generen puestos de trabajo estables y de calidad y que a su vez se integren con la oferta de capacitación y estudio dirigida a los jóvenes.
- ▶ Desarrollaremos decididamente políticas de gobierno abierto, de forma que, tanto ciudadanos como empresas colaboren en la creación y la mejora de los servicios públicos y en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, favoreciendo asimismo la creación de diversos proyectos sociales, proyectos relacionados con el medio ambiente u otros.
- ▶ Apoyaremos eventos tecnológicos periódicos y específicos como ser hackathons, urban labs, eventos y conferencias que permitan posicionar al departamento como referente en tecnología y servicios globales.
- ▶ Coordinaremos con instituciones educativas y clúster universitario, la capacitación específica dirigida según las necesidades detectadas por las empresas instaladas o a instalarse en el departamento en áreas de conocimiento.
- ▶ Impulsaremos y desarrollaremos el Mercado del Sol y el Abasto Municipal de Carnes como forma de impulso al trabajo, a la producción y al beneficio económico de nuestra sociedad. Dicho Mercado se constituirá en una herramienta estratégica de asistencia a la producción agrícola y ganadera de todos nuestros pequeños y medianos productores, así como un polo de generación genuina de beneficios a los consumidores finales. Simultáneamente permitirá fomentar otras actividades y emprendimientos relacionados, articulando artesanía, diseño y cultura a través de la conjunción en el centro de la producción local, la gastronomía y otros servicios como alternativas al disfrute del tiempo de ocio.
- ▶ Crearemos la Dirección de Desarrollo, que contará con tres áreas de trabajo:
  - a)** Área de desarrollo productivo que tendrá como objetivo el incremento de la producción agropecuaria en todo el territorio y brindará asistencia técnica y logística a pequeños productores del Departamento.
  - b)** Área de desarrollo comercial a fin de comercializar la producción de nuestros productores.
  - c)** Área de desarrollo humano de forma de desarrollar el talento humano a través de la Unidad de Asistencia a la Inserción Laboral.

## 1-b-Gestión Municipal y Obras Públicas

---

*Impulsaremos una verdadera descentralización en el Departamento haciendo cumplir a cabalidad las potestades y competencias establecidas en ley para los Municipios.*

- ▶ Habilitaremos el acceso público a través de la publicación en el portal web de la Intendencia de cada uno de los llamados a licitación de forma que los ciudadanos puedan realizar el seguimiento y la fiscalización del cumplimiento del compromiso contraído por todo adjudicatario de la Intendencia de Maldonado.
- ▶ Incluiremos dentro de las memorias descriptivas de aquellos llamados a Licitación que involucren la concesión y usufructo de Propiedades Municipales, la exigencia de la presentación de detallados Protocolos de Mantenimiento de manera de garantizar y evaluar la forma en la que se llevará a cabo el cuidado y mantenimiento de la infraestructura confiada.
- ▶ Promoveremos en todos los ámbitos, la mejora permanente en la eficiencia de los servicios contratados, ponderando para ello a pequeñas y medianas empresas, preferentemente de la localidad, que sean capaces de brindar servicios integrados o que sean capaces de realizar operaciones multipropósito.
- ▶ Mediante sistemas basados en la utilización de Inteligencia Artificial (IA) analizaremos datos relacionados a las principales vías de circulación del Departamento, de manera de contar con información que permita el diagnóstico y seguimiento de sus condiciones, y haga posible el diseño de planes de mantenimiento adecuados y necesarios dirigidos a evitar altos costos de reparaciones tras alcanzar umbrales de deterioro.
- ▶ Proyectaremos las nuevas obras de ingeniería hidráulica, teniendo en cuenta tasas de tiempo de retorno no menores a los 50 años, de forma de prever los potenciales efectos negativos del cambio climático, de manera que la utilidad de estas no se vea sobrepasada en un escaso período de tiempo.
- ▶ Desarrollaremos el mejoramiento y la modernización del centro comercial fernandino y de la Avenida Joaquín de Viana en toda su extensión.
- ▶ Atenderemos y resolveremos el problema de inundaciones que sufren viviendas del Barrio Balneario Buenos Aires, durante eventos de precipitaciones, debido al desagote llevado a cabo desde zonas más altas.
- ▶ Se continuará con la modernización de la Planta Asfáltica y se impulsará la utilización de neumáticos usados molidos para elaborar la mezcla asfáltica.



## **1-c-Relaciones Laborales**

---

*La incorporación de personal a la Intendencia de Maldonado se realizará a través de los mecanismos legales establecidos.*

- ▶ Se promoverá el reingreso de talento humano ya capacitado y de probada eficiencia, a través de llamados específicos para ex pasantes o ex becarios de la Administración Departamental.
- ▶ Regularizaremos la carrera funcional con el objetivo tendiente a su profesionalización, correspondiendo el escalafón con la tarea que viene siendo desempeñada por el funcionario.
- ▶ Seremos celosos custodios de los recursos disponibles en la Intendencia de Maldonado, por lo que vamos a exigir y controlar que todo el personal que ingrese a ocupar cargos en el escalafón de particular confianza (C), sea ejemplo de rendimiento y comportamiento en el desempeño de su función, ajustándose completamente al cumplimiento, sin distinciones, de las normas que rigen al funcionario público.

## **1-d-Adecuación Normativa**

---

- ▶ Instrumentaremos un proyecto de revisión, racionalización, simplificación y modernización del Ordenamiento Jurídico Departamental.
- ▶ De forma de contribuir con el objetivo de alcanzar una buena convivencia ciudadana, el trabajo de contralor llevado a cabo con la creación de una Guardia Municipal con talento humano capacitado será respaldado mediante la adecuación normativa necesaria, y particularmente de aquella que tiene como cometido regular actividades que, por su naturaleza, resultan potencialmente generadoras de problemas a los vecinos del entorno en donde se instalan y desarrollan. Entre ellas merecen una atención especial, las dirigidas al contralor del desarrollo de fiestas y eventos, la instalación y funcionamiento de locales nocturnos con música, la tenencia responsable de mascotas y a impedir la generación de ruidos molestos.
- ▶ Para algunas actuaciones estableceremos, en beneficio del administrado, el denominado: Silencio Positivo. En esos casos el silencio de la Administración, transcurrido determinado plazo de un trámite, equivaldrá a una decisión favorable y no a una denegación ficta para el ciudadano.
- ▶ Impulsaremos cambios en la forma de pago de la Tasa de Habilitación de Higiene, pasando de ser anual a prorratear su pago desde el momento de la habilitación del local hasta el final del año correspondiente, otorgándole con ello un beneficio significativo a los emprendedores departamentales.
- ▶ Impulsaremos la revisión, racionalización, actualización y posterior difusión de una nueva y actualizada Ordenanza de Zonificación Comercial e Industrial para el Departamento de Maldonado, asimismo se simplificarán los trámites procurando que la mayoría de estos sean en línea.

## 1-e-Economía

---

*El Plan de Gobierno y su principal herramienta, el Presupuesto Departamental, tienen como objetivo implementar y ejecutar una agenda superadora de la actual situación económico-financiera de la Intendencia. Procurará poner en valor el compromiso con la estabilidad presupuestaria y el cumplimiento de las metas, con el objeto de desarrollar una gestión sostenible y de cercanía, llevando a que la economía departamental esté al servicio del ciudadano.*

- ▶ Estableceremos como punto de partida y a través de un Decreto Departamental de responsabilidad fiscal, un límite al endeudamiento del Gobierno Departamental, el que estará sujeto a una proporción sostenible entre ingresos y los gastos ajustados por ejercicio.
- ▶ Haremos de los procedimientos competitivos la regla para las contrataciones y adjudicaciones que se lleven a cabo, mientras que la compra directa, se convertirá sólo en la excepción.
- ▶ Realizaremos cada Rendición de Cuentas, conteniendo un estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, indicando los resultados previstos y los costos resultantes así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ▶ Crearemos la una Unidad de Planeamiento y Presupuesto dependiente del Intendente con el fin de profesionalizar la gestión, la misma se encargará de proyectar el presupuesto departamental y la planificación integral de la gestión departamental. Siendo uno de sus cometidos la creación del Plan de Desarrollo Urbanístico.
- ▶ La **Economía Plateada** se encuentra vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población, cuyo enfoque se centra en las demandas y necesidades de las personas mayores. El siglo XXI ha sido "el del envejecimiento" y América Latina es el territorio con más personas mayores, liderando nuestro país esta marca. La economía plateada representa hoy el 40% del consumo mundial. Estamos entonces frente a un cambio de paradigma y eso nos lleva a plantearnos la necesidad de buscar y dar herramientas para que sean protagonistas en el devenir cultural y en el emprendedurismo. Por todo esto es que llevaremos políticas públicas para darle a las personas mayores la posibilidad de reinventarse y vivir una nueva longevidad y hacer de la segunda mitad de la vida algo activo y productivo desterrando la palabra "viejo".
- ▶ Ciudad amigable con las personas mayores: Adaptaremos los espacios públicos, el transporte y los servicios municipales para asegurar accesibilidad, seguridad y confort para los adultos mayores.

▶ Formación continua y empleabilidad senior: Promoveremos programas de capacitación en nuevas tecnologías, oficios y mentorías para mayores de 70 años, impulsando su reinserción laboral y su rol como transmisores de saberes.

▶ Red de centros activos: Fortaleceremos y descentralizaremos los centros diurnos y clubes de adultos mayores, sumando talleres culturales, deportivos y de vida saludable en todos los municipios.

· Participación ciudadana intergeneracional: Fomentaremos espacios de intercambio entre jóvenes y adultos mayores para potenciar el vínculo entre generaciones, promoviendo valores, cultura y cohesión social.

▶ Innovación social y alianzas estratégicas: Articularemos con organizaciones sociales, instituciones académicas y el sector privado para diseñar soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores en Maldonado.

▶ *La Economía Naranja no solo genera empleo y riqueza, también construye identidad, inclusión y futuro. Vamos a darle a nuestros creativos el lugar que se merecen. Creemos en un Maldonado que crea, diseña, comunica y emociona.*

▶ Apoyaremos a emprendedores culturales, artistas, desarrolladores, diseñadores, músicos y gestores culturales en las distintas acciones que estos pretendan realizar.

▶ Promoveremos alianzas con centros educativos y organizaciones culturales para capacitar a jóvenes en disciplinas como animación, producción audiovisual, diseño gráfico, videojuegos, música y artes visuales.

▶ Integraremos las propuestas culturales al circuito turístico, valorizando el patrimonio y apoyando iniciativas que posicionen a Maldonado como destino cultural todo el año.

▶ Incentivaremos actividades que promuevan la participación ciudadana, la visibilidad de talentos locales y la generación de empleo a través de eventos de música, arte, teatro, cine, y ferias creativas.



## Capítulo **2**

### *Integración y Calidad de vida*

**RODRIGO**  **PUEDE**  
*Intendente*

*Un gobierno empático con las necesidades de las personas y proactivo en la permanente búsqueda de mejoras en las condiciones y calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del Departamento.*

Así como el desarrollo social es un proceso en la búsqueda de alcanzar el bienestar y mejorar la calidad de vida de nuestra familia, el trabajo digno, contribuye a la estabilidad de las personas, dotándolas de sentido de propósito, e incrementando su autoestima.

El derecho a la vivienda digna en un espacio adecuado y dotado de todos los servicios se constituye en uno de los objetivos centrales de nuestro plan de gobierno, no solo por justicia social, sino en un contexto de equidad para aquellos que de una manera u otra han quedado fuera de todo programa de vivienda privado o gubernamental.

Estar saludables, disponer de un techo que nos proteja, y contar con un trabajo digno y estable son imprescindibles en búsqueda de alcanzar nuestro bienestar, pero no suficientes, porque para ello debemos también disponer de un entorno amigable, en el cual nuestros más pequeños se desarrollen de manera segura.

## ***2-a-Trabajo, Desarrollo Social y Productivo***

---

▶ Fortaleceremos las capacidades individuales y colectivas en procura de ampliar y mejorar las oportunidades laborales o de emprendimientos a través de la creación de Talleres de Oficio participativos e inclusivos, entre los que pueden destacarse de chapa y pintura, jardinería, mecánica de maquinaria de jardinería, albañilería, reparación de pc, pintura de obra, costura, tapicería etc., complementados con cursos de comunicación y trabajo en equipo.

▶ Crearemos una Unidad de Asistencia a la Inserción Laboral, que tenga como finalidad no solo asesorar a personas en búsqueda de oportunidades laborales, sino que también lleve adelante un registro de las capacidades del talento humano local, al cual puedan recurrir las distintas empresas radicadas en el Departamento o público en general.

▶ Impulsaremos la creación de un Fondo Especial de Recursos de inserción laboral destinado a microempresas integradas por vecinos, con el objetivo del mejoramiento y mantenimiento de algunos espacios públicos barriales permitiendo de esta manera incrementar puestos de trabajo, obtener mejores remuneraciones así como también una mayor estabilidad y duración de los trabajos.

- ▶ Transformaremos y potenciaremos los cursos de capacitación municipales, innovando con la actualización de cursos de informática para el teletrabajo, incorporando a quienes obtengan la certificación correspondiente y se encuentren en búsqueda de una oportunidad de trabajo, al registro llevado a cabo por la Unidad de Asistencia a la Inserción Laboral para la concreción de oportunidades de trabajo.
- ▶ Profundizaremos el Programa de Huertas, no solo incorporando la asistencia técnica necesaria que permita incrementar la capacidad de producción orgánica de las huertas familiares de manera de comercializar los excedentes en el Mercado del Sol, sino también a través del desarrollo y seguimiento de huertas comunitarias, que tengan como objetivo apoyar el abastecimiento de comedores barriales y escolares.
- ▶ Promoveremos el apoyo de pequeños emprendedores mediante la creación y ofrecimiento de Talleres de Restauración y Bricolaje, dirigidos a fomentar el reciclaje, la reutilización y/o reparación de productos en desuso de distinta naturaleza y necesidad, como vestimenta, pequeños electrodomésticos, maquinaria manual, etc, los que además estarán complementados por el curso innovador de "Buenas prácticas de Economía y Administración en el Hogar".
- ▶ Promoveremos la diversificación del carné de manipulación de alimentos, categorizando el mismo en amateur, medio y profesional como forma de favorecer y jerarquizar la labor gastronómica en el Departamento y resguardar la salud de los consumidores de enfermedades de transmisión alimentaria (ETAs) a través de estas buenas prácticas.
- ▶ Instrumentaremos la ampliación de las áreas destinadas a la actividad de foodtrucks en nuestro Departamento, promoviendo el fortalecimiento de eventos de diversa naturaleza, como por ejemplo "del Campo al Mar", en los que se expongan y potencien los productos locales desde el tradicional cordero o el jabalí hasta productos del mar como el mejillón, camarón o brótola.
- ▶ Fomentaremos el consumo y la difusión de la producción local contribuyendo a la generación de marcas diferenciadas como el "Cordero Esteño" así como potenciar y contribuir a difundir la alta genética del Departamento de Maldonado en carne ovina, bovina y equina.
- ▶ Apoyaremos la instalación y el desarrollo de actividades productivas como la apicultura, la cunicultura, así como otras no tan tradicionales como la acuicultura en todo el territorio departamental.

## **2-b-Salud**

---

- ▶ Extenderemos la atención de las policlínicas barriales las 24 horas en los barrios de Cerro Pelado y Maldonado Nuevo.
- ▶ Impulsaremos de forma prioritaria el trabajo en red a través de equipos multidisciplinarios conformados por asistentes sociales, médicos, psicólogos y psiquiatras para el fortalecimiento en los cuidados en salud mental así como el consumo problemático de sustancias. Asimismo mejoraremos la infraestructura disponible a tales efectos e incrementaremos la cantidad de profesionales dedicados a la atención de estas problemáticas.
- ▶ Continuaremos mejorando el funcionamiento y las instalaciones del Centro de Prevención de Adicciones.
- ▶ Incrementaremos la cantidad de los Centros Diurnos dirigidos a atender de manera integral al adulto mayor con el fin de mejorar su calidad de vida y sus relaciones sociales y mejoraremos su equipamiento.
- ▶ En Uruguay, uno de cada dos adultos presenta algún grado de sobrepeso u obesidad, y es una afección que se incrementa rápidamente además en niños y adolescentes. Es por ello que crearemos el primer centro o espacio de asistencia integral a las personas con obesidad, ofreciendo diagnóstico, tratamiento (psicológico, físico - terapéutico y nutricional), así como el seguimiento personalizado de su evolución y cumplimientos de objetivos, para cada paciente en todos los niveles etarios de la población (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- ▶ Impulsaremos y ampliaremos los talleres prenatales (preparto) dirigidos a embarazadas de manera de contribuir con la preparación física y psicológica de la mujer y posteriormente de apoyo a la lactancia materna.

## **2-c-Deporte y juventud**

---

- ▶ Crearemos el Nuevo Centro Deportivo, que dispondrá de infraestructura y equipamientos al aire libre, tales como circuitos aeróbicos, estaciones saludables, canchas de paddel, tennis, basketball, volleyball, bochas y ping pong las que además de complementar las actividades desarrolladas en el Campus de Maldonado, brinden a los jóvenes la posibilidad de socializar y realizar deportes al aire libre de manera segura.
- ▶ Extenderemos el funcionamiento de las actividades deportivas recreativas asistidas, de manera que las mismas puedan ser realizadas también los fines de semana.

- ▶ Mejoraremos y fortaleceremos el Centro Deportivo de Piriápolis (CEDEMPIR) construyendo un polideportivo techado, a los efectos de cumplir con la alta demanda de sus servicios, brindaremos a la población usuaria la posibilidad de participar en más actividades así como también extenderemos el horario de atención para una mayor cobertura. Asimismo ampliaremos sus instalaciones de forma de convertirlo en un verdadero centro polideportivo para la zona oeste.
- ▶ Instalaremos Centros Deportivos Multipropósito en barrios del Departamento de manera que todos y cada uno de los vecinos puedan socializar y desarrollar actividades deportivas recreativas y de ejercitación como fútbol, basketball, volleyball y ping pong, así como mesas para la práctica de ajedrez y dominó, o clases de gimnasia aeróbica, o zumba, todos los días de la semana incorporando personal calificado para su asistencia.
- ▶ Atendiendo a que el ahogamiento es la primera causa de muerte por lesiones no intencionales de niños menores de cuatro años se procederá a la creación de un programa dirigido a padres con hijos de 1 a 5 años, apoyado con la construcción de piscinas cerradas para aprendizaje de 12 m x 4 m x 0.80 m.
- ▶ Incorporaremos en todos aquellos centros comunales que sus dimensiones lo permitan, la realización de clases de gimnasia aeróbica para la asistencia de los vecinos del entorno.
- ▶ Impulsaremos el desarrollo de actividades atléticas deportivas estudiantiles a través de la instrumentación y realización de los Juegos Atléticos Deportivos Estudiantiles de Maldonado (JADEM).
- ▶ Promoveremos la integración, preparación y respaldo a "la Selección de Maldonado", en las más diversas disciplinas deportivas y en sus diferentes categorías.
- ▶ Realizaremos la construcción de una piscina deportiva y recreativa en Gregorio Aznárez

## ***2-d-Educación como motor del desarrollo individual***

---

- ▶ La formación de nuestros ciudadanos y jóvenes en especial, para el trabajo, oficios, capacitación y formación es un elemento fundamental para el mundo de hoy. Fomentar y generar la posibilidad de que el mayor universo pueda acceder a cursos públicos y privados a estudios terciarios y a formación en general, es una tarea imprescindible en el concepto del desarrollo individual como generador de desarrollo colectivo, inspirador de toda nuestra propuesta.
- ▶ A sus efectos, ampliaremos el programa de becas terciarias sobre la base de que todo aquel que resulte elegible en base a sus calificaciones tendrá derecho a acceder a alguna de las becas existentes. En el entendido de que no se puede cuantificar en base a un presupuesto preestablecido quien puede acceder a una beca.
- ▶ Se instrumentarán becas para cursos o escuelas públicas o privadas referidas a la capacitación en oficios preparación para el trabajo y mejora continua.



## 2-e-Urbanismo y Vivienda

---

*Continuaremos con un Plan Integral que permita el acceso a soluciones habitacionales desde las más diversas situaciones.*

*Para ello se proponen varias líneas de trabajo, todas ellas acompañadas de estrictos controles de supervisión, seguimiento y vigilancia.*

- ▶ Crearemos el Fondo de recursos para adquisición de viviendas, el que estará especialmente dirigido a la atención de familias de escasos ingresos.
- ▶ Desarrollaremos y ejecutaremos diversos programas de vivienda, dirigidos a brindar soluciones habitacionales a familias que no residen en asentamientos, para poder acceder a su casa propia, dejando de alquilar o compartir propiedades con familiares o amigos.  
Lotes con Servicios, mediante el cual las familias inscriptas podrán acceder a compra de un terreno financiado a 10 años o un préstamo subsidiado con el cual podrán construir su vivienda.
- ▶ Asimismo canasta de materiales y canasta de equipamiento del hogar y asesoramiento técnico para que aquellas familias propietarias de terrenos que habitan espacios inadecuados puedan transformarlas en viviendas dignas, confortables y seguras.
- ▶ Apoyaremos los procesos de autoconstrucción con mano de obra calificada en los casos de mayor vulnerabilidad y para todas aquellas familias de bajos recursos que así lo necesiten.
- ▶ Propondremos la disponibilidad de unidades habitacionales de emergencia en arrendamiento (por plazos de hasta 6 meses) para la atención de casos puntuales de extrema necesidad.
- ▶ Apoyaremos fuertemente aquellos emprendimientos habitacionales que sean desarrollados por cooperativas.
- ▶ Impulsaremos el programa "Estoy Contigo" contemplando especialmente a aquellas familias monoparentales que se postulan para cualquiera de los programas habitacionales referidos anteriormente.
- ▶ Impulsaremos y colaboraremos con el Programa de auto mejoramiento barrial brindando los insumos necesarios para que en coordinación con las Comisiones Barriales o fuerzas vivas debidamente organizadas y acreditadas, lleven adelante, con el asesoramiento de la Intendencia de Maldonado, el cronograma de actividades planificado.

- ▶ Desarrollaremos el “Plan de Mejoramiento Integral Barrio a Barrio” que será elaborado en base al análisis participativo de las necesidades reales del barrio y se desarrollará en base a un cronograma de obras que permitirá su seguimiento y evaluación por parte de la comunidad.
- ▶ Impulsaremos la creación e implantación, de Complejos Residenciales Seniors en las modalidades Independientes o Asistidas, favoreciendo y ofreciendo a personas extranjeras jubiladas de buen poder adquisitivo, un lugar especial y con todos los servicios para su residencia.

## ***2-f-Cultura, Educación y Patrimonio***

---

*Respaldaremos la educación en pos del fortalecimiento de la identidad departamental y en la valorización de lo nuestro, promoviendo convenios e impulsando, principalmente aquellos proyectos educativos que estén dirigidos a rescatar, difundir y poner en valor nuestros recursos histórico-culturales, geográficos, ambientales y biológicos entre otros.*

- ▶ Contribuiremos a fomentar la responsabilidad por el estudio, instalando el programa “Exoneración por Excelencia”, otorgando beneficios tales como costo cero en trámites (empadronamiento vehicular, libretas de conducir, carnet de manipulación, etc ) o el acceso libre a determinados eventos, (espectáculos públicos tales como conciertos, deportes, etc.) a aquellos estudiantes cuyos centros educativos avalen actuaciones lectivas destacadas.
- ▶ Promoveremos la creación y habilitación del Museo de Punta del Este, en el cual se recoja y exhiba a través de fotografías, pinturas y dioramas, la génesis de nuestro principal balneario, desde su origen hasta nuestros días.
- ▶ Apoyaremos la ampliación de acceso al aprendizaje de actividades como la música, el canto, baile y danza llevando su enseñanza a todos los centros comunales del Departamento.
- ▶ Respaldaremos y daremos impulso a proyectos de investigación desarrollados por jóvenes estudiantes de nuestro Departamento.
- ▶ En consonancia con la importancia que se le atribuye al cuidado de nuestros recursos naturales, se impulsará y respaldará el desarrollo de programas de educación ambiental llevados a cabo por ONG`s y/o docentes, que involucren, charlas, talleres de capacitación, exposiciones y concursos en dicha materia.
- ▶ Se promoverán los concursos, abarcando una amplia banda etaria (de niños a adultos mayores) y en las más diversas áreas (pintura, escultura, fotografía, literatura, música, danza, que tengan como objetivo promover el conocimiento de nuestra zona y las habilidades de nuestra gente.
- ▶ Crearemos, en coordinación con otras instituciones del Departamento, la Escuela de Actividades Acuáticas integradas, la que incluirá natación, salvamento, remo, vela, buceo, pesca deportiva, fotografía submarina.

## ***2-g-Seguridad y convivencia ciudadana***

---

*Crearemos la Guardia Municipal. La misma tendrá como función poner en valor y controlar el cumplimiento de las leyes departamentales en su totalidad (convivencia, tránsito, uso de espacios públicos, ruidos molestos, animales sueltos, control edilicio y del territorio), articulando con la Jefatura de Policía Departamental, acciones vinculadas a faltas o delitos.*

- ▶ La misma se realizará mediante la instrucción profunda del cuerpo inspectivo actual más la oportuna contratación de nuevos funcionarios a esos fines y será apoyada en su acción por Policías de carácter Eventual que serán contratados por la Intendencia a sus efectos.
- ▶ La Guardia podrá tener unidades especiales destinadas a la Dirección de Equipos Especializados como la unidad de control animal o la unidad de control de tránsito.
- ▶ La Guardia Municipal se aplicará en todo el territorio departamental en coordinación con los distintos municipios.
- ▶ Continuaremos y ampliaremos el programa de cobertura de video vigilancia e incorporaremos el uso de nuevas tecnologías en la evaluación y vigilancia del territorio departamental en coordinación con el Ministerio del Interior.
- ▶ Implementaremos un Plan de Convivencia Departamental que, mediante la creación de Mesas de Convivencia en cada municipio, promueva el diálogo, la participación activa y la colaboración entre vecinos y autoridades. Este espacio de encuentro se convertirá en el núcleo para identificar y resolver problemas locales, fomentar el respeto mutuo y construir juntos soluciones que impulsen una convivencia armónica e inclusiva en todo el Departamento.



*Capítulo* **3**  
*Territorio*

**RODRIGO**  **PUEDE**  
*Intendente*

## 3-Territorio

---

*Un Departamento ordenado, integrado y sostenible, un territorio de habitantes conscientes, responsables y comprometidos.*

▶ El desarrollo turístico debe ser sostenible ecológicamente, viable económicamente y equitativo ética y socialmente para las comunidades locales.

Conscientes de ello, la gestión en turismo del gobierno departamental debe contribuir a construir identidades, y ofrecer experiencias que sean capaces de integrarse a formar parte de un sinnúmero de historias individuales.

El Departamento que hoy conocemos, nació, evolucionó y se consolidó gracias a la calidad y belleza de las costas como uno de sus principales atributos ambientales, sumándose luego bosques, arroyos, praderas y sierras.

Hoy, los servicios ecosistémicos debido a la presión y a la carencia de planes de conservación, los conducen inexorablemente a su degradación o desaparición.

Es tanto la diversidad, como el estado de conservación o calidad, de estos ecosistemas, lo que brinda y continuará brindando, el atractivo y el sostén de un verdadero desarrollo.

La ágil pero segura movilidad del transporte, así como la accesibilidad a éste con equidad, no solo favorece la convivencia ciudadana, sino que contribuye a mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos.

El bienestar animal es parte de esta visión, hoy en día, las mascotas han dejado de ser simples animales de compañía y protección conformando vínculos emocionales.

Nuestras mascotas merecen que asumamos un compromiso ético dando respuesta por aquellos que no tiene voz, pero también para que realmente se instale una tenencia responsable que contribuya a evitar accidentes y a mejorar la convivencia entre nuestros ciudadanos.

### 3-a-Turismo

---

▶ Proponemos la generación de experiencias innovadoras y únicas, que contribuyan a romper con la estacionalidad y dependencia del recurso de sol y playa promoviendo e impulsando la instalación del Parque de Nieve artificial con atracciones para todo público.

▶ Transformaremos la gestión del espacio público Isla de Gorriti promoviendo experiencias únicas como una noche en Isla de Gorriti, para que de manera moderna, innovadora, integral y participativa la conduzca a posicionarse como un sitio de interés turístico, que más allá de la belleza de sus playas, sea capaz de ofrecer y mostrar otros valores, y simultáneamente permita aprender de estos contenidos.

- ▶ Generaremos un Calendario Anual de eventos permanentes del Departamento de Maldonado el cual no solo integre todos y cada uno de los eventos (gastronómicos, deportivos, didácticos, culturales, musicales, de naturaleza, aventura, salud, históricos, rurales, promocionales, astronómicos, etc.), sino que incluya su descripción.
- ▶ Promoveremos la instalación de un Parque Acuático para el disfrute de toda la población en la localidad de Piriápolis.
- ▶ Impulsaremos la realización de un llamado a ideas para la remodelación de la plaza del centro de la capital departamental, en las que principalmente se considere el enjardinado y sombráculos naturales así como la iluminación nocturna y de la fachada de la Iglesia.
- ▶ Desarrollaremos infraestructura y servicios dirigidos a cubrir demandas insatisfechas de turistas locales y extranjeros tales como: zonas de camping y aparcamiento para motorhomes así como líneas y medios de transporte específicos, para cubrir el recorrido de circuitos históricos o de naturaleza, los que dispongan además de estudiantes locales de la carrera de licenciatura en Guía de Turismo.
- ▶ Modernizaremos y pondremos en valor el espacio destinado al Predio Ferial, incorporando tecnología, mejorando la infraestructura y equipamientos que permitan jerarquizar los servicios de los feriantes.
- ▶ Generaremos mediante el uso de la más moderna tecnología, una clara, detallada y pertinente comunicación y marketing digital de lugares y actividades de interés turístico en el Departamento de Maldonado.
- ▶ Respondremos la instalación de la Mesa de Promoción Turística Departamental, con la participación de una amplia representación de instituciones y fuerzas vivas organizadas en cada una de las localidades.
- ▶ Promoveremos la recuperación del muelle del Veril en la localidad de Piriápolis como importante punto de pesca deportiva.
- ▶ Impulsaremos un paseo comercial en la explanada portuaria de Piriápolis además de modernizar y adecuar el paseo de las aerosillas.
- ▶ Acondicionaremos el Castillo de Piria, desarrollando en el mismo, un moderno museo temático. Asimismo, promoveremos un concurso de ideas para la reconversión de la antigua Iglesia de Piria, incorporándose al circuito turístico.
- ▶ Promoveremos y contribuiremos a la recuperación, en la zona de Piriápolis, de la arquitectura Art Decó, procurando destacar esta condición, exponiéndose como un nuevo atractivo de interés turístico.
- ▶ Impulsaremos la creación del museo de las personalidades en donde serán exhibidas destacadas celebridades partícipes en la historia de nuestro Departamento como ser Charles Darwin, Guillermo Marconi, Edwin Aldrin, Mario Moreno Cantinflas, Astor Piazzolla, Vinicius de Moraes y otros.

- ▶ Potenciaremos y fortaleceremos mediante la generación de programas específicos de gestión y equipamiento urbano el Parque Lussich en Maldonado, el Parque Zorrilla en Pan de Azúcar, el Parque de La Cascada en Piriápolis y el Parque de Grutas de Salamanca en Aiguá.
- Llevaremos a cabo la recuperación del parque de San Carlos así como del Parque Medina, incluyendo equipamientos, moderna iluminación y servicios de forma de potenciarlo como lugar de encuentro y esparcimiento familiar, infantil y juvenil.
- ▶ Reeditaremos las Jornadas Carolinas, un evento anual para impulsar a todos los emprendedores así como poner en valor las tradiciones, cultura e identidad de esta zona del Departamento.
- ▶ Impulsaremos la creación y desarrollo, en la jurisdicción de San Carlos, de la fiesta de la oliva, como un evento turístico, social y cultural que pase a ser reconocido e integrar el calendario de eventos y festividades del territorio nacional.

### **3-b-Medio Ambiente**

---

- ▶ Crearemos la Dirección General de Medio Ambiente de manera de dar a conocer, de una vez por todas, la importancia real que tiene la conservación y desarrollo sostenible de nuestros ecosistemas para la mejora continua de nuestro Departamento y de su gente.
- ▶ Crearemos la Unidad de Estudio y/o elaboración de Proyectos Participativos la que permitirá el empoderamiento ciudadano, incrementando su compromiso con el cuidado y mantenimiento de las obras realizadas, mejorar la calidad de las políticas públicas ajustándose a la verdadera necesidad de sus administrados, incrementar la sostenibilidad de los proyectos implementados, fortalecer la transparencia y la legitimidad de las acciones gubernamentales, reducir no solo los riesgos y los costos asociados de desarrollar soluciones o acciones que no respondan a las demandas reales de la población sino también los conflictos y ampliar las perspectivas en la búsqueda de soluciones, mejorando la imagen institucional y la gobernanza ambiental en el desarrollo de proyectos de interés departamental.
- ▶ Incorporaremos talento especializado (estudiantes avanzados o recibidos de los cursos de Guardaparques, Gestión Ambiental, Paisajismo, etc.) en activos de la Guardia Municipal para el contralor del estado de los ambientes naturales y los servicios ecosistémicos que estos brindan
- ▶ Modernizaremos y ampliaremos el laboratorio de la Intendencia de Maldonado. (Bromatológico y Ambiental) de manera de contribuir a mejorar e incrementar la protección de la Salud Pública y de los Recursos Ecosistémicos departamentales, permitir la detección y el accionar temprano, así como contribuir a la capacitación y desarrollo permanente del talento local y la transferencia de conocimientos entre distintas instituciones u organizaciones.

- ▶ Incorporaremos nuevas y modernas tecnologías para el monitoreo de las condiciones de los distintos recursos territoriales, tales como drones, boyas, sensores y otros que hagan posible una gestión más eficiente de los mismos.
- ▶ Impulsaremos y ampliaremos el área de Pan de Azúcar y de La Candelaria Industrial para la instalación de empresas destinadas al reciclaje y/o promotoras de la economía circular.
- ▶ Realizaremos todos los esfuerzos al alcance para iniciar en forma definitiva, con la participación de la Academia (Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias), la recuperación y restauración efectiva de la Laguna del Diario.
- ▶ Rehabilitaremos y conservaremos los ecosistemas y su biodiversidad, con especial referencia al costero en el dónde el matorral psamófilo ocupará un lugar preponderante.
- ▶ Promoveremos la incorporación de moderna tecnología en la vigilancia y monitoreo de la calidad de aguas, de manera que permita no solo obtener información en tiempo real de las condiciones físico químicas de las aguas, sino también que contribuyan al combate de floraciones algales de cianobacterias.
- ▶ Se efectuará un diagnóstico actualizado de la situación de la playa de Piriápolis, la elaboración y generación de medidas eficientes tendientes a la solución de la pérdida de su arena en la playa, y la posterior ejecución de estas medidas.
- ▶ Realizaremos una recopilación, actualización, elaboración y puesta en práctica, de un digesto departamental en materia de protección ambiental.
- ▶ Realizaremos la recuperación, remodelación y equipamiento en toda su extensión del Paseo de la Aguada.
- ▶ Promoveremos la ampliación de la Reserva de Fauna Autóctona del Cerro Pan de Azúcar con el objetivo de desarrollar nuevos y ambiciosos programas de conservación de alcance regional incorporando especies que resultan emblemáticas y cuyo estatus hoy como especies amenazadas o extintas en nuestro país, como el Ciervo de los Pantanos, Aguará Guazú, y el Oso Hormiguero grande, y ampliando los existentes referidos a los grandes felinos sudamericanos.

### ***3-c-Movilidad y seguridad vial***

---

- ▶ Realizaremos campañas de impacto sobre seguridad vial en los medios de comunicación y en la vía pública serán permanentes, sobre mensajes claros con énfasis en: uso del casco y del cinturón de seguridad, airbags, alcohol y drogas, exceso de velocidad, y sistemas de retención infantil.



- ▶ Fomentaremos un programa para estudiantes de cuarto a sexto año de Secundaria, con cursos teóricos de formación en seguridad vial con examen optativo y, en caso de aprobación, se exonera la charla y el teórico obligatorios para la obtención de su primera licencia de conducir, tanto para motocicletas o automóviles.
- ▶ Dictaremos una nueva ordenanza y reglamentación sobre escuelas de conducción para una mejor regulación, control y seguimiento.
- ▶ Aprovecharemos los sistemas de vigilancia electrónica ya instalados o a instalarse, para un monitoreo permanente de actuación y de aplicación de las medidas correctivas correspondientes, a las situaciones detectadas.
- ▶ Modificaremos el sistema de radares en forma inteligente, que permita ser elementos de prevención en horarios dinámicos y en lugares adecuados; y no sea para un objetivo meramente recaudador.
- ▶ Utilizaremos medidas sustitutivas con aquellos infractores sancionados por faltas leves y/o por primera vez brindando la posibilidad de concurrir a charlas de manejo defensivo, o dejando en suspenso la multa por un período de tiempo mientras que no haya una reincidencia.
- ▶ Realizaremos la reestructuración vial de importantes colectoras de tráfico de la ciudad de Maldonado así como el rediseño e intervención de cruces importantes con alta conflictividad.
- ▶ Recuperaremos, en coordinación con el área de Urbanismo, el microcentro de la ciudad de Maldonado. Además de apuntar a un parking tarifado, que permita a los visitantes acceder a estacionamientos en un área determinada.
- ▶ Aplicaremos una reestructura del sistema de transporte público, adecuándose a las nuevas necesidades. La racionalización de un Sistema Integrado de Transporte de Maldonado (SITM), con una complementariedad entre los operadores, y regulado por el Gobierno Departamental; posibilitará alcanzar los objetivos mencionados.
- ▶ Adecuaremos la tarifa a la realidad de los usuarios. Se utilizarán subsidios no sólo para atender las demandas sociales; sino también para lograr un BOLETO SUBSIDIADO en un 50% y GRATUITO para MAYORES DE 70 AÑOS que incentive a la población para su uso alternativo al transporte individual.
- ▶ Se creará el BOLETO 24 HORAS; que brindará al usuario la posibilidad de usar transporte público libremente durante ese lapso de tiempo.
- ▶ Ampliaremos la oferta de los servicios con un sistema prepago de uso universal; utilizando tarjetas recargables o billetera electrónica, por parte de cualquier usuario y en cualquier línea.
- ▶ Estudiaremos la exoneración del costo de la licencia de conducir para aquellas personas que la tramiten por primera vez o sean mayores de 70 años.

- ▶ Priorizaremos una auténtica renovación de flota con vehículos 0 Km, brindando incentivos para la incorporación de unidades con accesibilidad universal y propulsión ecológica (eléctrica u otras no contaminantes).
- ▶ Procuraremos una reestructura general del servicio de taxímetros y de remises, usando tecnologías que brinde una mejor atención al usuario y mayor seguridad para el trabajador. Crearemos incentivos para el uso de unidades con propulsión no contaminante del medio ambiente.

### ***3-d-Bienestar animal***

---

- ▶ Crearemos el Hospital de Mascotas, ampliando y modernizando las instalaciones y el equipamiento del Refugio Departamental de Mascotas así como incorporando una sala de emergencias de atención, tratamiento y seguimiento de animales, con el fin de asistir a familias de bajos recursos que promuevan la tenencia responsable o a quienes concurren con animales accidentados en la vía pública.
- ▶ Asimismo crearemos una Unidad de Asistencia y Rescate de animales accidentados en vía pública o en situaciones en las que esté en juego la seguridad del animal y fomentaremos las pasantías de estudiantes de veterinaria y ayudantes veterinarios en todas y cada una de las jurisdicciones del Departamento.
- ▶ Adecuaremos y aplicaremos el Decreto Departamental de Tenencia Responsable de Mascotas a través de un programa educativo y de difusión sobre la importancia de una tenencia responsable de forma de disminuir la existencia de animales sueltos en la vía pública y apoyaremos el mejoramiento y ampliación del Programa de Adopciones.
- ▶ Incorporaremos talento humano calificado en la atención, cuidado y recuperación de los animales albergados así como el incremento en el número anual de castraciones y el número de unidades móviles destinadas a ello.
- ▶ Ejecutaremos una campaña de castraciones barrio a barrio no solo aumentando el número de unidades de castración, sino el tiempo de permanencia de cada una de ellas en los distintos lugares. Mejoraremos y fortaleceremos el sistema de registro de canes.
- ▶ Realizaremos el registro, capacitación y entrenamiento a jóvenes voluntarios, en el trato y el cuidado de las mascotas, con el fin de formar paseadores calificados y estilistas.
- ▶ Impulsaremos el desarrollo de emprendedores dedicados a elaborar y ofrecer productos que contribuyan al bienestar de nuestras mascotas.
- ▶ Impulsaremos y desarrollaremos talleres de capacitación sobre "Primeros Auxilios a mascotas".

- ▶ Apoyaremos a aquellas instituciones, que desarrollen y promuevan programas dirigidos a la formación de Perros de Asistencia.
- ▶ Continuaremos apoyando el desempeño de aquellas ONG's que hayan demostrado un alto grado de compromiso, responsabilidad y cumplimiento.
- ▶ Apoyaremos la concreción de un cementerio de mascotas de forma de ofrecer un lugar físico donde las familias puedan visitarlas en espacios diseñados para ser tranquilos y respetuosos.





*Capítulo* **4**  
*Participación  
Ciudadana*

**RODRIGO**  **PUEDE**  
*Intendente*

## 4-Participación ciudadana

---

*Un gobierno que impulsa la participación de sus habitantes, comprometidos con un Departamento más justo y con más oportunidades.*

La participación ciudadana es importante porque permite a los ciudadanos influir en las decisiones que afectan a sus comunidades.

Es un derecho de los ciudadanos y un mecanismo para construir una democracia más abierta y transparente.

Permite a los ciudadanos hacer llegar sus propuestas y opiniones a los gobernantes, favorece el control de los gobernantes, permite construir democracias más abiertas y transparentes, desarrolla las fortalezas y capacidades locales y permite aumentar la participación local para encontrar soluciones.

### 4-a-Empoderamiento

---

▶ Fomentaremos la participación ciudadana de forma de lograr una gestión más transparente y más cercana a los habitantes del Departamento poniendo a disposición herramientas de comunicación 1 a 1 basadas en una app departamental donde todo ciudadano pueda realizar gestiones y recibir información directa desde la propia Intendencia de Maldonado.

De igual manera, a través de dicha aplicación se otorgará al ciudadano la posibilidad del contralor de otros eventos relacionados con el estado de la infraestructura y del equipamiento urbano.

▶ Como parte de un nuevo estilo de gobernanza, trabajaremos de manera integrada y transversal con las comisiones barriales vecinales alineando las necesidades reales de los ciudadanos a los servicios desplegados por la administración.

▶ Asimismo continuaremos con el desarrollo y fortalecimiento de los presupuestos participativos como forma de impulsar y generar la participación y el compromiso de los ciudadanos organizados en las más diversas localidades.



